

# PRODUCTOS RESTRINGIDOS O PROHIBIDOS

---

## SEC LOGISTIC SAS

Con el objetivo de brindar una asesoría integral a nuestros clientes SEC LOGISITIC SAS ha dispuesto un listado de productos Restringidos o prohibidos para su transporte en cumplimiento de las leyes nacionales e internacionales y con el fin de garantizar la seguridad de sus mercancías durante el transporte.

Este listado servirá como referencia para identificar aquellos artículos que son de prohibida circulación por las redes postales internacionales, sin embargo, SEC LOGISTIC SAS solo actúa como intermediario de transporte, por lo tanto, se acoge a los términos y condiciones de los operadores internacionales, solamente se podrán enviar estos artículos con autorización expresa por parte de SEC Logistic SAS. Podrían existir restricciones adicionales según el destino. Es posible que se requieran diversos permisos regulatorios, además del despacho de aduanas, para determinados productos, con lo que se prolongaría el tiempo de tránsito.

SEC Logistic SAS se reserva el derecho de no transportar artículos no incluidos en esta lista y podrá decidirlo luego de una revisión y validación con el operador de transporte:

### Artículos Prohibidos.

- Todos los dispositivos Samsung Galaxy Note 7 y Samsung Note 7
- Lingotes (de cualquier metal precioso)
- Boleto de lotería, dispositivos de juegos de azar, donde lo prohíban las leyes. ▪ Materiales pornográficos y/u obscenos
- Documentos de identificación personal, salvo aquellos que cumplan con la autorización expresa y los documentos pertinentes de aprobación.
- Dinero (pagarés, documentos negociables o monedas)
- Armas de fuego, municiones, explosivos/dispositivos explosivos incluyendo explosivos desactivados y muestras, pistolas de aire, replicas o imitaciones de armas de fuego
- Restos humanos o cenizas en cualquiera de sus formas

- Trofeos de caza (animales), partes de animales tales como marfil o aletas de tiburón, restos animales o cenizas, productos de origen animal o no aptos para el consumo humano, productos prohibidos por la convención CITES y/o leyes locales.
  
- Artículos ilegales, tales como piratería o narcóticos
  
- Animales vivos (incluyendo, pero no limitados a mamíferos, reptiles, peces, invertebrados, anfibios, pájaros, insectos, larvas y pupas)
  
- Baterías sueltas de Litio especificadas en la sección II de IATA
  
- Piedras preciosas o semipreciosas sueltas (cortadas o sin cortar, pulidas o sin pulir)
  
- No se podrá enviar a direcciones APO (Oficina Postal del Ejército), FPO (Oficina Postal de la Naval) y/o DPO (Oficina Postal Diplomática).
  
- Envíos con cobro a destino (C.O.D.).
  
- Los artículos que se asemejen a una bomba, granada de mano u otro dispositivo explosivo, salvo lo dispuesto en la sección de Mercancías Peligrosas, lo que incluye, a título ilustrativo, pero no limitativo, productos inertes tales como artículos novedosos, dispositivos de apoyo para capacitación y obras de arte. ▪ Automatizadores de armas (bump stock) y otros activadores para disparo rápido.
  
- Armas fantasmas y otras armas de fuego que no contengan un número de serie.
  
- Comestibles perecederos y alimentos y bebidas que requieran refrigeración u otro tipo de control ambiental. Solamente se conceden excepciones por contrato. Contacte a su ejecutivo comercial LOGICOL para más información. ▪ Desechos peligrosos, lo que incluye, a título ilustrativo, pero no limitativo, agujas hipodérmicas o jeringuillas usadas que se transportan para su esterilización, reciclado, eliminación o para cualquier otro fin, u otros desechos médicos.
  
- Envíos que puedan provocar daños o retrasos en equipos, el personal u otros envíos.
  
- Envíos que requieran que nosotros obtengamos alguna licencia o permiso especial para el transporte, la importación o la exportación.
  
- Envíos o mercancías cuyo transporte, importación o exportación esté prohibido por alguna ley, estatuto o reglamento.
  
- Empaques que estén mojados, que goteen o despidan cualquier tipo de olor.
  
- Productos de la fauna y la flora silvestres que requieren autorización de exportación.

## Artículos Restringidos

SEC Logistic SAS podrá adelantar autorización y documentación para el transporte de diversos artículos con las compañías transportadoras, sin embargo, toda la responsabilidad en el manejo del producto y suministro de documentación soporte recaerá directa e individualmente sobre el remitente y a su vez este exonera de toda responsabilidad a SEC Logistic SAS por cualquier eventualidad.

- Pistolas de aire, “tasers”, imitación o réplicas de armas de fuego, partes de armas de fuego, réplicas de municiones (incluye perdigones para rifle, mecanismos de disparo, tornillos o tuercas que hayan sido manufacturados con el propósito de crear un arma de fuego).
- Antigüedades u obras de arte, cuando el valor de las mercancías en el envío sea mayor a 500,000 Euros.
- Sellos de seguridad o de impuestos, cuando el valor de las mercancías en el envío sea mayor a 500,000 Euros.
- Marihuana para uso medicinal en forma líquida o de tabletas, con sus licencias correspondientes provenientes de compañías Bona Fide y que este respaldada con un casode negocio debidamente aprobado. El valor del envío no debe exceder los 10,000 Euros.
- Cigarros, puros, productos de tabaco cuando el valor de las mercancías en el envío sea mayor a 500,000 Euros.
- Monedas o medallas conmemorativas con un valor individual o total del envío de 2,000 Euros o más son consideradas carga restringida.
- Mercancías peligrosas incluyendo y no limitadas a perfumes, lociones para después de afeitarse, aerosoles, sustancias inflamables, hielo seco, sustancias biológicas, sustancias denominadas peligrosas por la Organización de las Naciones Unidas, así como cualquier mercancía especificada como peligrosa por IATA, ADR, o IMDG
- Artículos Financieros o Monetarios – ejemplos incluyen, pero no se limitan a tarjetas SIM activadas para teléfonos celulares, tarjetas de crédito o débito, cheques en blanco, boletos para eventos, billetes de lotería, pagarés, tarjetas telefónicas pre pagadas, documentos negociables, cheques de viajero, cupones cobrables, estampillas no utilizadas, etc. Aplicable a cualquier envío con un valor mayor a 500,000 Euros.
- Pieles
- Joyería y relojes con un valor individual mayor a 5,000 Euros. El envío de las mercancías no debe exceder los 100,000 Euros.

Es responsabilidad del remitente cumplir las normas gubernamentales actuales o leyes aplicables en cada país. Los envíos están sujetos a inspección y al posible retraso por parte de los funcionarios de aduanas o representantes de otras agencias gubernamentales.

Ciertos países tienen artículos adicionales que están prohibidos o que tienen restricciones respecto al envío. Para obtener más información, póngase en contacto con UPS.

